

CIRCULAR No. 172

FECHA: 24 DE MAYO DE 2023

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONQUIRÁ – BOYACÁ Y BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA.

DE: DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL - 26 DE MAYO DE 2023.

Apreciados servidores.

De conformidad con lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral; así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten.

En tal sentido, en aras de contribuir con el proceso de mejora del clima organizacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°2646 del 2008 de riesgo psicosocial *“por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”* y atendiendo la directriz impartida por el Grupo de Bienestar y Gestión del Conocimiento de la Dirección de Talento Humano de la SNR; por parte de esta Dirección se ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo presencial para el día **26 de mayo de 2023, de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.**, en las **OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MONQUIRÁ – BOYACÁ Y BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA.**

Así mismo se informa, que TODO el personal adscrito a las oficinas antes mencionadas, debe asistir a la actividad grupal presencial de intervención, promoción y prevención de clima organizacional que se desarrollará en el horario de **08:00 a.m. a 12:00 m.**

Cabe resaltar, que el horario de atención al público durante el día **26 de mayo de 2023**, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Monquirá – Boyacá y Buenaventura – Valle del Cauca, será de **01:00 p.m. a 05:00 p.m.**

Atentamente,

  
**OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJIA**  
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Proyectó: Daniel Esteban Parrado García – Técnico Administrativo (Contratista) DTR   
Revisó: Daniela López – Abogada Contratista DTR 

**Superintendencia de Notariado y Registro**

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

Código:

CNEA - PO - 02 - FR - 07

03 - 12 - 2020